GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **448**

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 14 de enero de 2026

Beneficiario ZAPATA MUÑOZ DANIELA **Nit:** 1113532606 - 7

No. C.D.P. : 488 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 07 de enero de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 0637 **Fecha:** 14/01/2026 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: BPIN 202500000002179 - DC-SGSC-CD-006-2026 - PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO JURÍDICO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y OPERATIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES SOCIALES, POLÍTICAS, COMUNITARIAS, ETNIAS, CAMPESINAS Y RELIGIOSAS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA VIGENCIAS 2025-2026 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE GOBIERNO **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.7.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-**Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL **Clasificadores** 4502001-82120-202500000002179-1.2.1.0.00-16.0 25.200.000,00	25.200.000,00
	Total Compromisos	$25.200.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Febrero	$4.200.000,00
Marzo	4.200.000,00
Abril	4.200.000,00
Mayo	4.200.000,00
Junio	4.200.000,00
Julio	4.200.000,00
Valor Total Prog.	$25.200.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

Elaboró: EMICOLTA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **488**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 07 ene. 2026

Objeto: BPIN 202500000002179 - PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO JURÍDICO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y OPERATIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES SOCIALES, POLÍTICAS, COMUNITARIAS, ETNIAS, CAMPESINAS Y RELIGIOSAS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA VIGENCIAS 2025-2026 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Solicitante: MARIBEL PERAFAN GALLARDO - SECRETARÍA DE GOBIERNO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.7.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio**-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICLD **Clasificadores** 4502001-82120-202500000002179-1.2.1.0.00-16.0 25.200.000,00	25.200.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	25.200.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KELDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

Gobernación del Cauca	**CUENTA DE COBRO**	**Código: F-GF-02**
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

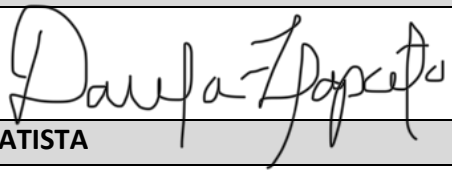
FECHA		
DIA	**MES**	**AÑO**
08	**04**	**2026**

No. DE CONTRATO	0637 de 2026		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA	DANIELA ZAPATA MUÑOZ		
No. DE IDENTIFICACION	1.113.532.606	**EXPEDIDA EN**	Candelaria
SUPERVISOR(A)	MARIBEL PERAFAN GALLEGO		
NIVEL PROFESIONAL	DIRECTIVO	**DESPACHO**	SECRETARIA DE GOBIERNO

VALOR A PAGAR
La suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($6.720.000)
CONCEPTO VALOR A PAGAR
Prestación de Servicios, en el marco de ejecución del Contrato Nº 0637 del 14 de ENERO de 2026 cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO JURÍDICO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y OPERATIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES SOCIALES, POLÍTICAS, COMUNITARIAS, ETNIAS, CAMPESINAS Y RELIGIOSAS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA VIGENCIAS 2025-2026 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”

Manifiesto bajo gravedad de juramento que no tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que percibo en la ejecución del contrato N°0637 del 14 de ENERO de 2026; por consiguiente, la retención en la fuente cuando hubiere lugar se tendrá en cuenta lo previsto en el numeral 10 del artículo 20 del Estatuto Tributario.	**SI**		**NO**	**X**

PERIODO:	14-01-2026	28-02-2026

FIRMA RECIBIDO	**FIRMA CONTRATISTA**
	

DATOS CONTRATISTA
DIRECCIÓN: CALLE 3 #2-42 B/ LA PAMBA – POPAYÁN CAUCA **TELEFONO O CELULAR: 3186723765**

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	**FINAL**		0637-2026	14/01/2026	28/02/2026
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SGSC-CD-006-2026		
CONTRATISTA				DANIELA ZAPATA MUÑOZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN				1.113.532.606	**EXPEDIDA EN**	CANDELARIA (VALLE)
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3186723765		
SUPERVISOR				MARIBEL PERAFAN GALLARDO		
NIVEL				DIRECTIVO	**DESPACHO**	SECRETARIA DE GOBIERNO
INTERVENTOR				N/A		N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR						
APOYO A LA SUPERVISION				LAURA MARIA CEBALLOS LERMA	**EXPEDIDA EN**	BOGOTA DC
IDENTIFICACION				1.010.209.946		
NIVEL EDUCATIVO				POSGRADO	**DESPACHO**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3173122681		
CDP No.				488	**CRP No.**	448
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.7.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	El valor total estimado del contrato a celebrar es VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.200.000), por concepto de honorarios
FORMA DE PAGO				Una primera acta pagadera al treinta y uno (31) de enero de 2026 por valor proporcional a los días efectivamente	**PAGO No.**	1 y 2

	ejecutados cuya base de cálculo es el valor de hasta CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000) como base de honorarios y cinco (05) actas mensuales por valor de hasta CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000) cada una.		
VALOR A PAGAR	$6.720.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$1.800.000	**PERIODO COTIZADO**	ENERO DE 2026
EPS	SANITAS	**VALOR PAGADO**	$ 225.000
ARL	POSITIVA	**VALOR PAGADO**	$ 9.400
AFP	PORVENIR	**VALOR PAGADO**	$ 288.000
VALOR TOTAL PLANILLA	$558.400	**PLANILLA No.**	**6001294237**
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	**$ 3.680.000**	**PERIODO COTIZADO**	FEBRERO DE 2026
EPS	SANITAS	**VALOR PAGADO**	$ 463.000
ARL	POSITIVA	**VALOR PAGADO**	$ 19.500

AFP	PORVENIR	**VALOR PAGADO**	$ 592.600
VALOR TOTAL PLANILLA	**$ 1.149.200**	**PLANILLA No.**	**6005087023**

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO JURÍDICO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y OPERATIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES SOCIALES, POLÍTICAS, COMUNITARIAS, ETNIAS, CAMPESINAS Y RELIGIOSAS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA VIGENCIAS 2025-2026 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1	**Apoyar la proyección, elaboración y revisión de documentos relacionados con los procesos de contratación de bienes y servicios requeridos por la secretaria de Gobierno en sus etapas contractual y post-contractual.**	Durante el periodo comprendido entre el 14 de ENERO y el 28 de FEBRERO de 2026 se realizaron las siguientes acciones con el fin de cumplir la actividad contractual N°1: a) Se realizó la proyección de certificación de objeto, certificación de idoneidad, clausulado contractual y cargue de los documentos a la plataforma SECOP II de los siguientes procesos: • MILTON MOLANO DC-SGSC-CD-114-2026 • EDWARD LEANDRO DC-SGSC-CD-119-2026 • LEIDY CAMILA LOPEZ DC-SGSC-CD-126-2026 • MANUEL RICARDO LARA DC-SGSC-CD-128-2026 • YANETH MOSQUERA DC-SGSC-CD-130-2026 • YENNY ALEXANDRA MACA DC-SGSC-CD-131-2026 • SAMUEL SAUCA DC-SGSC-CD-136-2026 • JOSE RUBEN SANCHEZ DC-SGSC-CD-138-2026 • JUAN JOSE VALENCIA DC-SGSC-CD-140-2026 • SARA PATRICIA RENDON DC-SGSC-CD-142-2026 • FREDY JAIR ALMARIO DC-SGSC-CD-139-2026 • FELIPE TOSSE DC-SGSC-CD-146-2026 Que corresponden al proyecto denominado "*IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS TERRITORIALES PARA LA PAZ, CONVIVENCIA Y*

		RECONCILIACIÓN EN LAS SIETE 7 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." b) Se realizó la proyección de certificación de objeto, certificación de idoneidad, clausulado contractual y cargue de los documentos a la plataforma SECOP II de los siguientes procesos: • SERGIO ANDRÉS LÓPEZ DC-SGSC-CD-052-2026 • JUAN JOSE TORRES DC-SGSC-CD-056-2026 • MARIA ALEJANDRA ERAZO DC-SGSC-CD-055-2026 • DERLY MUÑOZ DC-SGSC-CD-163-2026 • OSCAR IGNACIO AVILA DC-SGSC-CD-057-2026 • EDITH MARGOT DC-SGSC-CD-053-2026 • FABIO QUIÑONEZ DC-SGSC-CD-054-2026 Que corresponden al proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO VIGENCIAS 2025-2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" c) Se realizó la proyección de certificación de objeto, certificación de idoneidad, clausulado contractual y cargue de los documentos a la plataforma SECOP II de los siguientes procesos: • MARIA ANTONIA MUÑOZ RUIZ DC-SGSC-CD-184-2026 • LUZ DARY GOMEZ MOLANO DC-SGSC-CD-185-2026 • CLAUDIA LORENA ORDOÑEZ TRUJIILO DC-SGSC-CD-100-2026 d) Se realizó la proyección de certificación de objeto, certificación de idoneidad, clausulado contractual y cargue de los documentos a la plataforma SECOP II de los siguientes procesos: • ANGELICA BARONA DC-SGSC-CD-102-2026 • ROCIO GUENGUE DC-SGSC-CD-103-2026 • MARIA JULIANA SALAZAR DC-SGSC-CD-180-2026 • CEFERINO SANCHEZ DC-SGSC-CD-104-2026 • ALVEIRO GOMEZ DC-SGSC-CD-105-2026 • MARIA ISABEL CHITO DC-SGSC-CD-107-2026 • HERMES CAMPO DC-SGSC-CD-106-2026

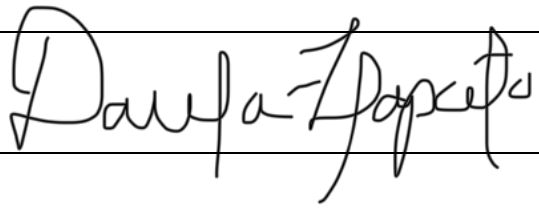
		• EDIER ALOMIA DC-SGSC-CD-109-2026 • ALIJANDRO GONZALEZ DC-SGSC-CD-108-2026 • MARIA FERNANDA VARGAS DC-SGSC-CD-111-2026 • YEIMI SORIANO DC-SGSC-CD-112-2026 • EDIER ALOMIA DC-SGSC-CD-179-2026 Que corresponden al proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSET PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" e) Proyección de los estudios previos, invitación y cargue en la plataforma SECOP II de PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SGSC-MC-001-2026 PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: " IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO VIGENCIAS 2025-2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" **MV-1. (a). Documentos Proyectados**
2	**Proyectar y revisar oportunamente las suspensiones, reinicios, terminaciones y liquidaciones de los contratos en ejecución y/o ejecutados en la Secretaría de Gobierno .**	Durante el periodo comprendido entre el 14 de ENERO y el 28 de FEBRERO de 2026 no se requirió el desarrollo de esta actividad contractual.
3	**Proyectar y revisar oportunamente respuesta a los derechos de petición relacionados con los procesos de contratación y ejecución de los proyectos y de la Secretaría de Gobierno** .	Durante el periodo comprendido entre el 14 de ENERO y el 28 de FEBRERO de 2026 no se requirió el desarrollo de esta actividad contractual.

4	**Apoyar la evaluación Jurídica de propuestas en los procesos de selección pública y/o hacer parte del comité evaluador cuando sea designado como tal.**	Durante el periodo comprendido entre el 14 de ENERO y el 28 de FEBRERO de 2026 no se realizaron acciones con el fin de cumplir la actividad contractual N°4 toda vez que en el periodo en mención no se me designó como parte de comité evaluador.
5	**Apoyar a la secretaria de gobierno en la elaboración, revisión y control previo de legalidad de los actos administrativos, conceptos jurídicos, oficios cuando así lo ameriten las diferentes fases de ejecución del proyecto logrando eficacia y eficiencia en los mismos.**	Durante el periodo comprendido entre el 14 de ENERO y el 28 de FEBRERO de 2026 no se requirió el desarrollo de esta actividad contractual.
6	**Apoyar a la Secretaría de Gobierno en la elaboración de informes que requieran los diferentes órganos de control sobre la ejecución de los diferentes proyectos de la secretaría.**	Durante el periodo comprendido entre el 14 de ENERO y el 28 de FEBRERO de 2026 no se requirió el desarrollo de esta actividad contractual.
7	**Apoyar en el seguimiento, actualización y avance del Plan Anual de Adquisiciones, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en la matriz estratégica del plan de desarrollo.**	Durante el periodo comprendido entre el 14 de ENERO y el 28 de FEBRERO de 2026 no se requirió el desarrollo de esta actividad contractual.
8	**Apoyar en las demás actividades para el cumplimiento de las metas y**	Durante el periodo comprendido entre el 14 de ENERO y el 28 de FEBRERO de 2026 no se requirió el desarrollo de esta actividad contractual.

	objetivos en el marco de ejecución del proyecto	

DOCUMENTOS ANEXOS	**No. FOLIOS, CD'S, DVD'S**
Los enunciados en cada uno de los medios de verificación y los documentos requeridos en la lista de chequeo.	ARCHIVO ZIP – 1 CD

Dado en la ciudad de Popayán, a los OCHO (08) días de ABRIL de 2026.

FIRMA CONTRATISTA	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1113532606
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DANIELA ZAPATA MUNOZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN	DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 3#2-42 APARTAENTO 206	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**6001294237**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/02/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			23912548

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 0**	**$ 288.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													**$ 225.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									**$ 9.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF14	CCF14-COMFACAUCA	1	$ 36.000	$ 0	$ 36.000
SUBTOTALES:			**$ 36.000**	**$ 0**	**$ 36.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD							ARP																					
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1113532606	ZAPATA MUNOZ DANIELA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.680.000				NO								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.800.000	111353260	$ 9.400	30	$ 1.800.000	CCF14-COMFACAUCA	$ 36.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 558.400

Gmail

Daniela Zapata <corozo013@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 23912548

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 31 de enero de 2026 a las 11:46 a.m.
Para: corozo013@gmail.com

¡Hola, Daniela Zapata!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 558.400

Empresa: SOI ACH

Descripción: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Fecha de la transacción: 31/01/2026

CUS: 23912548

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1113532606
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DANIELA ZAPATA MUNOZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN	DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 3#2-42 APARTAENTO 206	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6005087023**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		10			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/13		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	137175930

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 588.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.800	$ 0	$ 588.800	$ 3.800	$ 592.600
SUBTOTALES:										**$ 588.800**	**$ 3.800**	**$ 592.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 460.000	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 460.000	$ 3.000	$ 0	$ 463.000
SUBTOTALES:													**$ 460.000**	**$ 3.000**	**$ 0**	**$ 463.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 19.300	$ 19.300	$ 200	$ 0	$ 19.500
SUBTOTALES:									**$ 19.300**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 19.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF14	CCF14-COMFACAUCA	1	$ 73.600	$ 500	$ 74.100
SUBTOTALES:			**$ 73.600**	**$ 500**	**$ 74.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1113532606	ZAPATA MUÑOZ DANIELA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.680.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 3.680.000	$ 588.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 588.800	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.680.000	$ 460.000	$ 0	$ 460.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.680.000	111353260	$ 19.300	30	$ 3.680.000	CCF14-COMFACAUCA	$ 73.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.149.200

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1113532606
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DANIELA ZAPATA MUNOZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN	DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 3#2-42 APARTAENTO 206	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6005087023**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		10			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		137175930

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 592.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 592.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 463.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 463.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8915001820	CCF14	CCF14-COMFACAUCA	1	$ 74.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 74.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 19.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 19.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.141.700**
VALOR MORA:	**$ 7.500**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.149.200**

Planilla Pagada

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

CERTIFICA:

Que para efectos de la norma establecida en el numeral 1 del parágrafo 2 del art. 387 del E.T. la mayor de edad **DANIELA ZAPATA MUÑOZ,** identificada con CC No. 1.113.532.606 de Candelaria (V), es la hermana de ORLANDO DURAN MUÑOZ identificado con documento No. 94.446.953 de Cali (V), quien presenta condición de discapacidad mental.

Que en la actualidad el mayor de edad ORLANDO DURAN MUÑOZ, no obtiene ingresos propios, por lo cual se cumple el criterio de figurar como dependiente económico de **DANIELA ZAPATA MUÑOZ**, la cual hace aportes mensualmente para su manutención.

La presente información es tomada de los soportes suministrados por **DANIELA ZAPATA MUÑOZ** a la fecha de dicha certificación.

Para constancia de lo anterior se expide el presente a los SIETE (07) días del mes de ABRIL del 2.026.

LILIANA VALLEJO CATUCHE
C.C. 1.061.688.898
CONTADOR PÚBLICO
TP- 325189



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

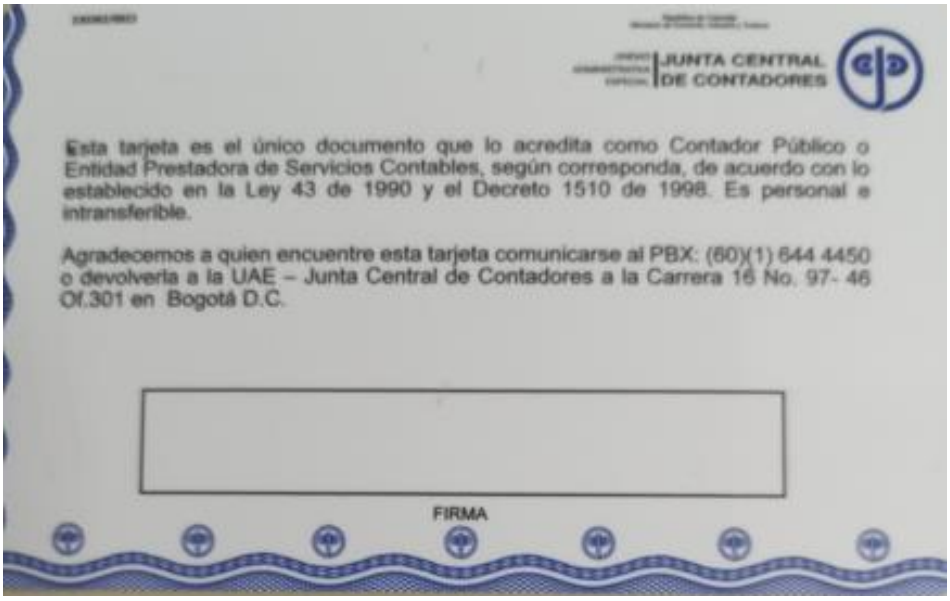
325189-T

LILIANA
VALLEJO CATUCHE
C.C. 1061688698
RES. INSCRIPCION 216 DEL 23/04/2024
CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA

375482

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

383587



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.688.898

VALLEJO CATUCHE

APELLIDOS

LILIANA

NOMBRES



Liliana Vallejo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1986

POPAYAN

(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

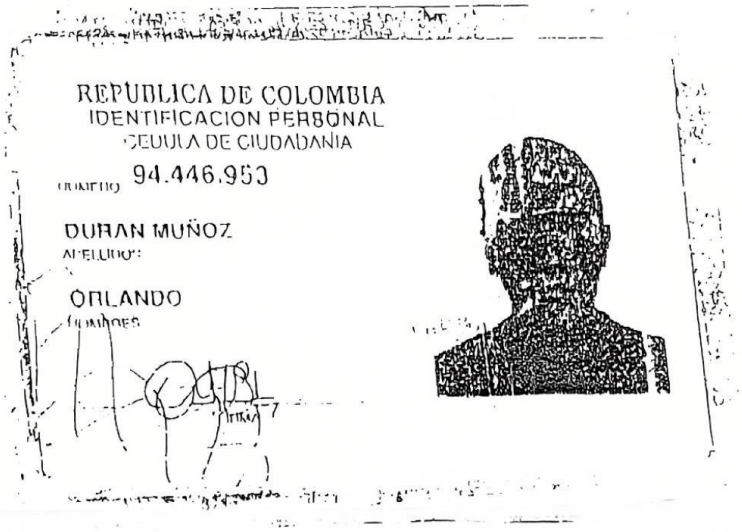
22-JUL-2004 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1100100-36130387-F-1061688898-20040921 00305 04265A 02 166732720



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.446.953

DURAN MUÑOZ
APELLIDOS

ORLANDO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 13 SEP 1975
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 O.S. RH M
ESTATURA SEXO

30-SEP-1993 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

Scanned with CamScanner

Certificación Bancaria

Miércoles, 07 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DANIELA ZAPATA MUÑOZ identificado(a) con CC 1113532606, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	76090796999	2012-11-27	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141136699379

(415)7707212489984(8020) 000014113669937 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 3 5 3 2 6 0 6	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 5 3 2 6 0 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Candelaria 1 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAPATA	MUÑOZ	DANIELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 3 2 42 AP 206

42. Correo electrónico corozo013@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 7 2 3 7 6 5	3 1 3 6 6 7 4 9 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 9 0 8 0 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAPATA MUÑOZ DANIELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	**CERTIFICACIÓN SIA OBSERVA- CONTRATACIÓN DIRECTA**	Código: GC-G01-F03 Versión: 03 Fecha: 5/12/2025 Página: 1 de 1

LA DIRECCIÓN JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CONTRATO	X
CDP	X	RP	X
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	ACTA DE INICIO	X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X		
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACION	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS												
	NÚMERO DE ACTAS Y/O ANTICIPOS											
SOPORTE DE ACTAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
FACTURA O CUENTA DE COBRO												
RECIBIDO A SATISFACCIÓN												
INFORME CONTRATISTA												
PAGOS REALIZADOS												

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorias - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 0637 de 2026**, con numero de proceso **DC-SGSC-CD-006-2026** suscrito con la señora **DANIELA ZAPATA MUÑOZ,** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.113.532.606** Expedida en Candelaria (V), cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO JURÍDICO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y OPERATIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES SOCIALES, POLÍTICAS, COMUNITARIAS, ETNIAS, CAMPESINAS Y RELIGIOSAS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA VIGENCIAS 2025-2026 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."** *se* encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.

Con base en lo anterior, el supervisor (a) considera procedente tramitar el pago correspondiente a la cuenta de honorarios **PRIMERA (1) y SEGUNDA (2)**, se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2026.

DAVID FERNANDO MOLINA PEREZ
Dirección Jurídica

Proyectó: Carlos Eduardo Gonzáles Garcés – T.A Secretaría de Gobierno
Revisó: Yuri Angelica Vargas OAJ-SIA

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO JURIDICO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y OPERATIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, ORGANIZACIONES SOCIALES, POLITICAS, COMUNITARIAS, ETNIAS, CAMPESINAS Y RELIGIOSAS CON LOS PROCESOS DE GESTION PUBLICA VIGENCIAS 20252026 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
Valor:	**Valor Inicial: $25.200.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $25.200.000,00**		
Nombre o Código:	**0637-2026**	Modalidad de Selección:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Procedimiento / Causal:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2026/01/14**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2026/01/14**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2026/06/30**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**167 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2026**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2026/02/14**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.7.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2026	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	$0,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	488	2026/01/07	03 - 2.3.7.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00 - Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	$25.200.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=100222805&ianxa=143279823&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$25.200.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	448	2026/01/14	$25.200.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=100223350&ianxa=143280519&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$25.200.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

1113532606	DANIELA ZAPATA MUÑOZ	Contratista	2026/02/05

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

34561762	MARIBEL PERAFAN GALLARDO	Interno	2026/02/05

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2026/01/14	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2026/02/05
2026/01/14	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2026/02/05
2026/06/30	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2026/02/05
2026/01/13	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44272168&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2026/02/05

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	2	Requerido	

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO FEBRERO. 14 DE 2026
USR: JORGE GUZMAN

MARCADO FEBRERO. 5 DE 2026
USR: Liliana Benavides

VERIFICADO FEBRERO. 5 DE 2026
USR: Carlos Gonzalez

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 5 DE 2026
USR: Carlos Gonzalez
Obseravaciones: 'SUPERVISOR MARIBEL PERAFAN GALLARDO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 5 DE 2026
USR: Carlos Gonzalez
Obseravaciones: 'CONTRATISTA DANIELA ZAPATA MUÑOZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 5 DE 2026
USR: Carlos Gonzalez
Obseravaciones: 'RP 448 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 5 DE 2026
USR: Carlos Gonzalez
Obseravaciones: 'CDP 488 - 2026/01/07 - $25.200.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 5 DE 2026
USR: Carlos Gonzalez

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.7.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00: Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO FEBRERO. 5 DE 2026

USR: Carlos Gonzalez

Febrero. de 2026

Cerrar

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICO No. 0637 de 2026.

N°. DE PROCESO	DC-SGSC-CD-006-2026
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	DANIELA ZAPATA MUÑOZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.113.532.606 expedida en Candelaria (V)
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO JURÍDICO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y OPERATIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES SOCIALES, POLÍTICAS, COMUNITARIAS, ETNIAS, CAMPESINAS Y RELIGIOSAS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA VIGENCIAS 2025-2026 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR	El valor total estimado del contrato a celebrar es hasta por VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.200.000) por concepto de honorarios.
PLAZO	Hasta el treinta (30) de junio de 2026 a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Entre los suscritos a saber, MARIBEL PERAFAN GALLARDO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.561.762 de Timbio - Cauca, en su calidad de Secretaria de Gobierno, delegada mediante Decreto Departamental No. 1185-10-2025 del 08 de octubre del 2025 y Decreto Departamental 1404-12-2025 del 30 de diciembre de 2025, y quien para efectos legales del presente contrato se denominará EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, por una parte y por otra DANIELA ZAPATA MUÑOZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía Nº 1.113.532.606 expedida en Candelaria (V), quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales previas a las siguientes consideraciones: 1) La Secretaria de Gobierno suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales. 2) Que, dentro de la planta de la entidad, no existe personal, para desarrollar las actividades objeto del presente contrato. 3) Que, DANIELA ZAPATA MUÑOZ tiene la idoneidad y la experiencia para ejecutar las actividades objeto del presente contrato tal y como así lo certifica MARIBEL PERAFAN GALLARDO Secretaria de Gobierno del Departamento del Cauca. En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO JURÍDICO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y OPERATIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES SOCIALES, POLÍTICAS,

COMUNITARIAS, ETNIAS, CAMPESINAS Y RELIGIOSAS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA VIGENCIAS 2025-2026 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: 1. Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. 2. Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. 3. Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. 4. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. 5. Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. 6. Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. 7. Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato. 8. Abstenerse de brindar asesoría a personas naturales o jurídicas que manifiesten interés en presentarse a procesos de selección que adelanta la entidad. 9. Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. 10. Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. 11. Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. 2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: 1. Apoyar la proyección, elaboración y revisión de documentos relacionados con los procesos de contratación de bienes y servicios requeridos por la secretaria de Gobierno en sus etapas contractual y post-contractual. 2. Proyectar y revisar oportunamente las suspensiones, reinicios, terminaciones y liquidaciones de los contratos en ejecución y/o ejecutados en la Secretaría de Gobierno. 3. Proyectar y revisar oportunamente respuesta a los derechos de petición relacionados con los procesos de contratación y ejecución de los proyectos y programas de la Secretaría de Gobierno. 4. Apoyar la evaluación Jurídica de propuestas en los procesos de selección pública y/o hacer parte del comité evaluador cuando sea designado como tal. 5. Apoyar a la secretaria de gobierno en la elaboración, revisión y control previo de legalidad de los actos administrativos, conceptos jurídicos, oficios cuando así lo ameriten las diferentes fases de ejecución del proyecto logrando eficacia y eficiencia en los mismos. 6. Apoyar a la Secretaría de Gobierno en la elaboración de informes que requieran los diferentes órganos de control sobre la ejecución de los diferentes proyectos de la secretaría. 7. Apoyar en el seguimiento, actualización y avance del Plan Anual de Adquisiciones, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en la matriz estratégica del plan de desarrollo. 8.Apoyar en las demás actividades para el cumplimiento de las metas y objetivos en el marco de ejecución del proyecto. 2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1) Pagar el servicio efectivamente prestado. 2) Ejercer la supervisión del presente contrato. CLÁUSULA TERCERA. PLAZO. Hasta el treinta (30) de junio de 2026 a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de

perfeccionamiento y ejecución del contrato. CLAUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato a celebrar es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.200.000), por concepto de honorarios, los cuales se cancelarán así: Una primera acta pagadera al treinta y uno (31) de enero de 2026 por valor proporcional a los días efectivamente ejecutados cuya base de cálculo es el valor de hasta CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000) como base de honorarios y cinco (05) actas mensuales por valor de hasta CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000) cada una. Todas las actas se pagarán previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. PARAGRAFO PRIMERO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 488 del 07 de enero de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. PARAGRAFO TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, 7 y 11 de la ley 2024 de 2020, El Departamento tendrá un plazo de hasta cuarenta y cinco (45) días calendario para el pago de obligaciones contractuales. En caso de que el Departamento del Cauca requiera del contratista alguna corrección o subsanación en el cumplimiento de sus obligaciones, dicha solicitud interrumpirá el cómputo del plazo para pago justo, el cual se continuará calculando a partir del día siguiente en que el contratista realice los ajustes o subsanación en el cumplimiento de sus obligaciones. CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL: Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el CONTRATISTA no tendrá derecho a prestaciones sociales. CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del presente contrato a través de la Secretaria de Gobierno, o quien haga sus veces o a quien el Ordenador del Gasto designe. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través del Secretario de Gobierno podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. CLÁUSULA SEPTIMA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el CONTRATISTA pagará al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al CONTRATISTA, si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. CLÁUSULA OCTAVA. MULTAS: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: a) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. b) Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social

integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas. **CLÁUSULA DECIMA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL CONTRATISTA** se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA,** se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA**

responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca). **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo.[1] **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

[1] El supervisor del contrato, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a "cerrar el proceso" en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular N° 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, una vez vencido el plazo contractual.

Gobernación del Cauca	ACTA DE INICIO	Código: : F-AB-06
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA/SECRETARÍA DE GOBIERNO		
No. DE CONTRATO	0637 de 2026.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total estimado del contrato a celebrar es hasta por VEINTICINCOMILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.200.000)		
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el treinta (30) de junio de 2026 a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato		
CONTRATISTA	DANIELA ZAPATA MUÑOZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.113.532.606	EXPEDIDA EN	Candelaria (V)
INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	MARIBEL PERAFÁN GALLARDO		
NIVEL PROFESIONAL	NIVEL DIRECTIVO	DESPACHO	SECRETARÍA DE GOBIERNO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYOJURÍDICO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MARCODEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDADORGANIZATIVA Y OPERATIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓNCIUDADANA, ORGANIZACIONES SOCIALES, POLÍTICAS, COMUNITARIAS, ETNIAS, CAMPESINAS Y RELIGIOSAS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓNPÚBLICA VIGENCIAS 2025-2026 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

En Popayán, a los (14) días de enero de 2026, se reunieron: La Doctora **MARIBEL PERAFÁN GALLARDO** supervisor por parte del Departamento y la señora **DANIELA ZAPATA MUÑOZ** como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte de la contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se ha cumplido la actividad relacionada con la legalización del contrato:

1. Registro Presupuestal N° 448 del 14 de enero de 2026.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA

Proyectó: Anyela Francely Morales- Contratista- Secretaria de Gobierno Anyela
Reviso: Meryann Bolaños Alzate – Contratista-Secretaria de Gobierno MB

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DANIELA ZAPATA MUÑOZ** identificado con **CC** No. **1113532606**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
NI 891580016 – GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**Fecha de inicio de cobertura: 14/01/2026** **Estado Afiliación: ACTIVO** **Fecha de inicio de Contrato: 14/01/2026** **Fecha fin de Contrato: 30/06/2026** **Tipo Vinculación: INDEPENDIENTE** **Clase de Riesgo: 1**

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá. a los 16 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DANIELA ZAPATA MUÑOZ** identificado con **CC** No. **1113532606**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
NI 891580016 – GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**Fecha de inicio de cobertura: 15/01/2026** **Estado Afiliación: ACTIVO** **Fecha de inicio de Contrato: 14/01/2026** **Fecha fin de Contrato: 30/06/2026** **Tipo Vinculación: INDEPENDIENTE** **Clase de Riesgo: 1**

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá. a los 16 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Popayán, 08 de abril de 2026

Señores:
SECRETARIA DE GOBIERNO

Gobernación del Cauca

ASUNTO: Declaración bajo la gravedad de juramento ARL

DANIELA ZAPATA MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.113.532.606 expedida en Candelaria (Valle), con contrato de prestación de servicios profesionales No. 0637-2026, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026, fecha de inicio contractual y el 15 de enero de 2026, fecha de cobertura de la certificación de afiliación a riesgo laborales ARL NO TUVE NINGUNA AFECTACIÓN FÍSICA O PSICOLÓGICA QUE PUDIERA AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES A MI CARGO.

Cordialmente,



DANIELA ZAPATA MUÑOZ.

C. C No. 1.113.532.606